



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICA EL DECRETO ALCALDICIO N° 17248, DE 2017, RESPECTO DE LAS BASES DEL "FESTIVAL DE LA VOZ INFANTIL DE ARICA 2017".-

DECRETO N° **593** /2018.-

ARICA, 12 DE ENERO DE 2018.-

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 17248, de fecha 27 de Noviembre de 2017, que aprueba las Bases del "Festival de la Voz Infantil de Arica 2017"; Ordinario N° 3141, de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar Decreto N° 17248, de 2017; Registro N° 94, de fecha 08 de Enero de 2018, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante el Decreto Alcaldicio N° 17248, de fecha 27 de Noviembre de 2017, se aprobaron las Bases del "Festival de la Voz Infantil de Arica 2017";
- Que, por Ordinario N° 3141, de 2018, la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita modificar fechas de inscripción de participantes del Festival de la Voz Infantil de Arica 2017;
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

- MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 17248, de fecha 27 de Noviembre de 2017, que aprueba las Bases del "Festival de la Voz Infantil de Arica 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

I. PRESENTACIÓN:

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Delegación Municipal Norte y la Oficina de Gestión Comunitaria, ha organizado el FESTIVAL DE LA VOZ INFANTIL DE ARICA 2017", que tiene por finalidad recuperar espacios de integración y entretención comunitaria, que favorezca la revelación de nuevos talentos infantiles en la comuna. Dicho Festival, se regirá por las presentes bases.

XIII. CALENDARIZACIÓN

FECHA	ACTIVIDAD
11 al 29 de Diciembre del 2017	Inscripción de participantes
3 y 8 de Enero del 2018	Casting Sector Norte Plaza Toconao, Población Nueva Generación
4 y 9 de Enero del 2018	Casting Sector Centro Sur Anfiteatro Parque Lauca, Población San José
12 de Enero del 2018	Semifinal Anfiteatro Yerbas Buenas, Población Chinchorro Oriente
13 de Enero del 2018	Final Anfiteatro Plaza Oscar Bonilla, Población Juan Noé

DEBE DECIR:

I. PRESENTACIÓN:

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Delegación Municipal Norte y la Oficina de Gestión Comunitaria, ha organizado el **FESTIVAL DE LA VOZ INFANTIL DE ARICA 2017-2018**", que tiene por finalidad recuperar espacios de integración y entretención comunitaria, que favorezca la revelación de nuevos talentos infantiles en la comuna. Dicho Festival, se registrará por las presentes bases.

XIII. CALENDARIZACIÓN

FECHA	ACTIVIDAD
16 al 31 de Enero del 2018	Difusión e Inscripción de participantes
05 y 06 de Febrero de 2018	Casting Sector Norte Plaza Toconao, Población Nueva Generación
12 y 13 de Febrero del 2018	Casting Sector Centro Sur Anfiteatro Parque Lauca, Población San José
Viernes 16 de Febrero	Semifinal Anfiteatro Yerbas Buenas, Población Chinchorro Oriente
Sábado 17 de Febrero	Final Anfiteatro Plaza Oscar Bonilla, Población Juan Noé

2.-Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



[Handwritten signature]

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/bcm.-

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, DIDECO, SECPLAN y Archivo.